Hash: 859a277ceb423e85ee92d1ef211b43804ad3e140488b30a76f9dbea7062dadb871065981465d31f62be01bd9a2126dc8f903ea37a332c3304ed9dee7b94b18f7 | PÁG. 1 DE 3

Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

Expediente n.º: 2022/84
Anuncio de la lista provisional de admitidos al proceso de estabilización. Plaza: Monitor/a de Juventud.
Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021)
Asunto: Estabilización del empleo temporal
Fecha de iniciación: 13/05/2022
Documento firmado por: El Alcalde

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2023/10 del Ayuntamiento de Benarrabá por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal, por concurso de méritos, de una plaza de Monitor/a de Juventud.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2023/10, de fecha 12/01/2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de Monitor/a de Juventud, incardinada en un proceso de estabilización del empleo temporal, siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	**DNI**	**Defectos acreditación de méritos**
MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ	xxx2800xx	
FERNANDO JOSÉ SOLER PECIÑA	xxx7430xx	Experiencia profesional: No aporta certificación de servicios previos en otras administraciones (1)

Relación de Aspirantes Excluidos	**DNI**	**Causa**

Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria excepcional referenciada, estableciéndose un plazo de diez días hábiles para posibles subsanaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
SILVESTRE BARROSO JARILLO

NIF/CIF
****877**

FECHA Y HORA
20/01/2023 11:48:19 CET

CÓDIGO CSV
69ab030e514aa0c5596f0fdcf118b210db11f572

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/benarraba

Hash: 859a277ceb423e85ee92d1ef211b43804ad3e140488b30a76f9dbea7062dadb871065981465d31f62be01bd9a2126dc8f903ea37a332c3304ed9dee7b94b18f7 | PÁG. 2 DE 3

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

(1) Conforme a las bases tercera y sexta, para la valoración de méritos, en cuanto a la experiencia profesional, es preciso aportar Certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y Certificado de Servicios Previos en otras administraciones expedido por el órgano correspondiente. En consecuencia, los méritos alegados, cuyos documentos acreditativos requeridos no sean aportados en el plazo de subsanación señalado, podrán no ser valorados por el Tribunal calificador.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
SILVESTRE BARROSO JARILLO	****877**	20/01/2023 11:48:19 CET

CÓDIGO CSV
69ab030e514aa0c5596f0fdcf118b210db11f572

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/benarraba

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

69ab030e514aa0c5596f0fdcf118b210db11f572

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/benarraba**
Hash del documento: 859a277ceb423e85ee92d1ef211b43804ad3e140488b30a76f9dbea7062dadb871065981465d31f62be01bd9a2126dc8f903ea37a332c3304ed9dee7b94b18f7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290290_2023_00000000000000000000013917470

Órgano: L01290290

Fecha de captura: 20/01/2023 11:41:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 69ab030e514aa0c5596f0fdcf118b210db11f572

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 3 DE 3